



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000710-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a convocatoria de un concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000710, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a convocatoria de un concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Orden ADM/1379/2009, de 19 de junio, convocó un concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario del Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme al régimen establecido en la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 67/1999, de 15 de abril. (BOCyL 13 de julio de 2009).

La Orden ADM/697/2010, de 12 de mayo, resolvió definitivamente el concurso de méritos convocado por Orden ADM/1379/2009, de 19 de junio, para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario del Cuerpo de Ayudantes



Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme al régimen establecido en la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 67/1999, de 15 de abril. (BOCyL 1 de junio de 2010).

Por lo tanto desde hace más de seis años no se convoca ningún concurso de méritos para el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la Administración de la Comunidad de Castilla y León y desde hace más de cinco años no se permite la lógica y necesaria posibilidad de que los funcionarios de esta Escala puedan obtener un destino dentro de las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma que satisfaga sus necesidades laborales, personales, sociales o de cualquier tipo.

Por todo lo expuesto:

**¿Cuándo pretende la Junta de Castilla y León convocar un concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales?**

Valladolid, 30 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo